

**ACTA DE EVALUACIÓN**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y OTROS DE LIMPIEZA DE**  
**LAS OFICINAS DE SERCOTEC DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA**  
**ID 1099-5-LE24**

En Arica con fecha 13 de agosto de 2024, se ha constituido la comisión evaluadora de las ofertas presentadas en la Licitación Pública, ID N° 1099-5-LE24 para la contratación del servicio de **aseo y otros de limpieza de las oficinas de Sercotec de la Dirección Regional de Arica y Parinacota**, integrada por las siguientes personas, quienes además declaran que no tienen conflictos de interés con los oferentes evaluados:

Nº	Nombre completo	Cargo	DEPENDENCIA
1	Pablo Andrés Rebolledo Santibáñez	Ejecutivo Financiero	Dirección Regional de Arica y Parinacota
2	Leticia Benites Jiménez	Ejecutivo de Fomento	
3	José Andrés Molina Vilaxa	Ejecutivo de Fomento	

Según consta en la respectiva Acta de Apertura de Ofertas de fecha 12/08/2024, se recibieron en tiempo y forma a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) las ofertas de los siguientes Proveedores, declarándose por tanto admisibles:

Nº	Proveedor	RUT
1	SOCIEDAD COMERCIAL Y DE SERV. M & E LTDA / ELMER DEL ROSARIO	76.522.434-9
2	S & M GREEN PRO SERVICIOS INTEGRALES SPA / S&M GREEN PRO	77.364.945-6
3	SOCIEDAD DE SERVICIOS DE ASEO INTEGRAL Y ECOLÓGICO AYCA CORNEJOS SPA / SOCIEDAD RENLIGHET SPA	76.818.695-2

La evaluación de las propuestas consideró los siguientes criterios de evaluación, factores y ponderaciones, que se indican en el siguiente cuadro:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	POND. %
Cumplimiento de requisitos formales	5%
Precio	10%
Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec	10%
Calidad técnica del servicio	25%
Experiencia del oferente	20%
Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental	5%
Desarrollo Inclusivo	5%
Mejores Condiciones de Empleo y Remuneración	20%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

**1.- FACTOR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES:** Se evaluará en dicho factor positivamente a quienes acompañaron en tiempo y forma toda la documentación expresamente señalada en las Bases.

Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

Calificación	Justificación
Nota 10	Se solicitó por foro inverso complementar y/o modificar antecedentes de la oferta administrativa y/o su propuesta no acompaña todos los antecedentes solicitados
Nota 100	Presenta todos los antecedentes de la oferta dentro del plazo establecido (cierre de la recepción de ofertas).

**2.- PRECIO:** Se evaluará aplicando la siguiente fórmula **(menor precio/precio oferta) x 100**.

En caso de presentarse un sólo oferente se evaluará su propuesta con el puntaje máximo.

Los oferentes deberán pagar los impuestos correspondientes según la normativa tributaria.

El precio evaluado, corresponderá a lo postulado según el Anexo 4 con los impuestos que pudieran afectarle.

**3.- COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR DEL OFERENTE CON SERCOTEC:**

Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

Calificación	Justificación
Nota 0	Se puso término anticipado a 1 (uno) o más contratos con el oferente o se hizo cobro de la garantía de fiel cumplimiento de contrato, por una causal imputable al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
20 puntos	Sercotec le ha aplicado 3 (tres) o más multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
50 puntos	Sercotec le ha aplicado 2 (dos) multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
80 puntos	Sercotec le ha aplicado 1 (una) multa al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
100 puntos	Sercotec no ha aplicado multas al proveedor ni ha puesto término anticipado a contratos, ni cobrado garantías de fiel cumplimiento, por causales imputables al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, contados desde la fecha de cierre de presentación de ofertas, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.

**4.- FACTOR CALIDAD TÉCNICA DEL SERVICIO:** Se evaluará la calidad de la propuesta técnica, ajustándose al cumplimiento de lo solicitado en el punto 1 de las presentes Bases:

Calificación	Justificación
0 puntos	No cumple con ninguno de los requerimientos solicitados.
20 puntos	Cumple parcialmente con los requerimientos solicitados.
80 puntos	Cumple con todos los requerimientos solicitados.
100 puntos	Cumple con todos los requerimientos solicitados y ofrece condiciones sobresalientes, cumpliendo de forma destacada con lo solicitado.

**5.- FACTOR EXPERIENCIA DEL OFERENTE:** se evaluará la experiencia del oferente en la prestación de los servicios requeridos, en función a los antecedentes que dé cuenta de conformidad al Anexo N° 3 de las presentes Bases, más las debidas facturas que acompañen su oferta. Los antecedentes que sean presentados en el anexo N°3 y que no sean acompañados de una factura no serán considerados, del mismo modo aquellas facturas adjuntas que no se encuentren detalladas en el anexo N°3 no serán tomadas para la evaluación.

Se evaluará este factor de acuerdo a la siguiente escala:

Calificación	Experiencia
0 puntos	<b>No presenta</b> facturas que comprueben experiencia en el desarrollo de los servicios requeridos durante los últimos 3 años.
20 puntos	Presenta de 1 a 5 facturas emitidas durante los últimos 3 años en el desarrollo de los servicios requeridos.
50 puntos	Presenta de 6 a 10 facturas emitidas durante los últimos 3 años en el desarrollo de los servicios requeridos.
80 puntos	Presenta de 11 a 15 facturas emitidas durante los últimos 3 años en el desarrollo de los servicios requeridos.
100 puntos	Presenta 16 o más facturas emitidas durante los últimos 3 años en el desarrollo de los servicios requeridos.

NOTA: En caso de presentar más de una factura asociado a un mismo contrato, se considerará solo 1 factura. (aplica para los servicios de facturación mensual u en cuotas por un mismo contrato).

**6.- INICIATIVAS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL:** Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°6 de las Bases y según la siguiente escala:

Calificación	Justificación
0 puntos	El oferente no selecciona y/o no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
20 puntos	El oferente selecciona y acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
40 puntos	El oferente selecciona y acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.

60 puntos	El oferente selecciona y acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
80 puntos	El oferente selecciona y acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
100 puntos	El oferente selecciona y acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.

**7.- DESARROLLO INCLUSIVO:** Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°7 de las Bases y según la siguiente escala:

Calificación	Justificación
0 puntos	El oferente no selecciona y/o no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
20 puntos	El oferente selecciona y acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
40 puntos	El oferente selecciona y acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
60 puntos	El oferente selecciona y acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
80 puntos	El oferente selecciona y acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
100 puntos	El oferente selecciona y acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.

**8.- FACTOR MEJORES CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIÓN:** Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°8 de las Bases y según la siguiente escala:

Calificación	Justificación
0 puntos	El oferente no selecciona, ni acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 8.
30 puntos	El oferente selecciona y acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 8.
60 puntos	El oferente selecciona y acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 8.
100 puntos	El oferente selecciona y acredita todas las condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 8.

El Servicio se reserva el derecho de verificar los antecedentes presentados por los oferentes.

De acuerdo a lo señalado y en concordancia a los criterios y ponderaciones establecidos en las bases, la evaluación de la comisión evaluadora es:

Criterios de Evaluación	Oferente	SOCIEDAD COMERCIAL Y DE SERV. M&E LTDA		S&M GREEN PRO SERVICIOS INTEGRALES SPA		SOCIEDAD DE SERVICIOS DE ASEO INTEGRAL Y ECOLOGICO AYCA CORNEJOS SPA	
		Nota	Puntaje	Nota	Puntaje	Nota	Puntaje
Cumplimiento de requisitos formales	5%	100	5,00	100	5,00	100	5,00
Precio	10%	100	10,00	94,33	9,43	94,73	9,47
Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec	10%	100	10,00	100	10,00	100	10,00
Calidad técnica del servicio	25%	20	5,00	20	5,00	80	20,00
Experiencia del oferente	20%	50	10,00	100	20,00	20	4,00
Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental	5%	0	0,00	0	0,00	80	4,00
Desarrollo Inclusivo	5%	0	0,00	80	4,00	20	1,00
Mejores Condiciones de Empleo y Remuneración	20%	30	6,00	60	12,00	60	12,00
<b>NOTA FINAL</b>	<b>100%</b>	<b>Final</b>	<b>46,00</b>	<b>Final</b>	<b>65,43</b>	<b>Final</b>	<b>65,47</b>

Conforme a lo anterior, se propone adjudicar al oferente **SOCIEDAD DE SERVICIOS DE ASEO INTEGRAL Y ECOLOGICO AYCA CORNEJOS SPA**. Los fundamentos de la decisión son en función a que éste obtiene la calificación más alta en la ponderación final de todos los factores de evaluación, considerando especialmente que:

I. Oferente Sociedad de Servicios de Aseo Integral y Ecológico **SOCIEDAD COMERCIAL Y DE SERV. M&E LTDA** :

1.- **Factor cumplimiento de requisitos formales:** Cumple con los requisitos formales, presentando oportunamente los antecedentes solicitados, por lo que obtiene nota 100.

2.- **Precio:** El precio se ajusta al presupuesto disponible y según el cálculo (menor precio/precio de la oferta) x 100 / (\$10.710.000/\$10.710.000) x 100 es igual a nota 100.

3.- **Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec:** No se han aplicado multas al oferente en los últimos 5 años, contados desde la fecha de cierre de presentación de las ofertas, conforme a los datos del Registro de Proveedores, por lo tanto obtiene nota 100.

4.- **Factor calidad técnica del servicio:** La propuesta cumple parcialmente con los requerimientos solicitados en cuanto a la Calidad Técnica del servicio, algunos servicios solicitados como la limpieza

de vehículos, el sector exterior, la gestión de residuos, definición del personal, supervisión, etc. no se describen, obteniendo nota 20.

5.- **Factor experiencia del oferente:** El oferente incluye 07 facturas detalladas en el Anexo N°3 acreditando Experiencia del Oferente en labores de aseo y mantención en el Servicio Nacional del Adulto Mayor e Inmobiliaria Salfa, obteniendo nota 50.

6.- **Iniciativas de sustentabilidad ambiental:** El oferente no indica ninguna Iniciativa de Sustentabilidad Ambiental referida en el Anexo N°6, obteniendo nota 0.

7.- **Desarrollo inclusivo:** El oferente indica criterios de Contratación de Adulto Mayor, Contratación de jóvenes sin experiencia y equidad de género, pero no adjunta documentación sustentadora para acreditarlos según el Desarrollo Inclusivo señalado en el Anexo N°7, obteniendo por lo tanto nota 0.

8.- **Factor mejores condiciones de empleo y remuneración:** El oferente indica cumplir con los 03 puntos, Pago de remuneraciones y cotizaciones al día, Capacitaciones al menos del 50% de los trabajadores y Pago de remuneraciones superior a lo menos 20% al sueldo mínimo, pero no adjunta documentación para acreditarlos. En vista de lo anterior, habida consideración de que el cumplimiento del último criterio es declarativo conforme a lo establecido en el Anexo N°8, obtiene nota 30.

## II. Oferente Sociedad de Servicios de Aseo Integral y Ecológico **S&M GREEN PRO SERVICIOS INTEGRALES SPA:**

1.- **Factor cumplimiento de requisitos formales:** Cumple con los requisitos formales, presentando oportunamente los antecedentes solicitados, por lo que obtiene nota 100.

2.- **Precio:** El precio se ajusta al presupuesto disponible y según el cálculo (menor precio/precio de la oferta) x 100 / (\$10.710.000/\$11.352.600) x 100 es igual a nota 94,33.

3.- **Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec:** No se han aplicado multas al oferente en los últimos 5 años, contados desde la fecha de cierre de presentación de las ofertas, conforme a los datos del Registro de Proveedores, por lo tanto, obtiene nota 100.

4.- **Factor calidad técnica del servicio:** La propuesta cumple parcialmente con los requerimientos solicitados en cuanto a la Calidad Técnica del servicio, algunos servicios solicitados sobre dotación de personal e Insumos, Utensilios y Maquinarias no se describen, obteniendo nota 20.

5.- **Factor experiencia del oferente:** El oferente incluye 16 facturas detalladas en el Anexo N°3 acreditando Experiencia del Oferente en labores de Aseo y mantención en SII, Corteva, Seremi de Justicia, Dirección del Trabajo, MOP, Conadi, Delegación Presidencial, Sernameg, etc, obteniendo nota 100.

6.- **Iniciativas de sustentabilidad ambiental:** El oferente incluye 01 Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental, criterio de Sello o Certificación medioambiental, pero no adjunta ningún documento para su acreditación referida en el Anexo N°6, obteniendo por ende nota 0.

7.- **Desarrollo inclusivo:** El oferente indica 04 puntos para acreditar Desarrollo Inclusivo señalado en el Anexo N°7, Contratación Adulto Mayor lo cual certifica con Contrato y certificado de nacimiento, Contratación de Jóvenes sin experiencia el cual acredita con Certificado AFP y Contrato indefinido, Equidad de Género que certifica con la planilla de trabajadores y política de sueldos firmada, Contratación de personas pertenecientes a minorías étnicas acredita con certificado emitido por CONADI, obteniendo nota 80.

8.- **Factor mejores condiciones de empleo y remuneración:** El oferente presenta 03 puntos para el criterio de Mejores Condiciones de Empleo y Remuneración, según lo establecido en el Anexo N°8. Para el subcriterio de Pago de Remuneraciones y Cotizaciones al día, se observa la falta del certificado de Previred. En cuanto al subcriterio de Capacitación, se adjuntan documentos de inducción. Finalmente, el subcriterio de Pago de Remuneraciones superior en al menos un 20% al sueldo mínimo es únicamente declarativo. Por lo tanto, cumple con dos subcriterios, obteniendo una nota de 60.

III. Oferente Sociedad de Servicios de Aseo Integral y Ecológico **SOCIEDAD DE SERVICIOS DE ASEO INTEGRAL Y ECOLOGICO AYCA CORNEJOS SPA:**

1.- **Factor cumplimiento de requisitos formales:** Cumple con los requisitos formales, presentando oportunamente los antecedentes solicitados, por lo que obtiene nota 100.

2.- **Precio:** El precio se ajusta al presupuesto disponible y según el cálculo (menor precio/precio de la oferta) x 100 / ( $\$10.710.000/\$11.305.000$ ) x 100 es igual a nota 94,73.

3.- **Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec:** No se han aplicado multas al oferente en los últimos 5 años, contados desde la fecha de cierre de presentación de las ofertas, conforme a los datos del Registro de Proveedores, por lo tanto, obtiene nota 100.

4.- **Factor calidad técnica del servicio:** La propuesta cumple con los requisitos solicitados, detallando cada actividad requerida en relación con los servicios diarios, semanales, mensuales y semestrales, así como otras consideraciones, turnos, horarios y ubicación, dotación de personal, insumos y maquinarias especificados en el punto 1 de las bases de licitación, conforme a lo cual, en cuanto a la Calidad Técnica del servicio, la propuesta obtiene una calificación de 80.

5.- **Factor experiencia del oferente:** El oferente incluye 04 facturas detalladas en el Anexo N°3 acreditando Experiencia del Oferente en labores de aseo y mantenimiento en Condominio Parque Parinacota, DR de Arica y Parinacota de Prochile y Empresas de seguridad privada, obteniendo nota 20.



6.- **Iniciativas de sustentabilidad ambiental:** El oferente presenta cuatro Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental según lo indicado en el Anexo N°6. Para el subcriterio de Convenio de reciclaje de papeles, se acredita mediante un convenio de recepción de residuos con la Sociedad V&A SPA. En cuanto al subcriterio de Sello o certificación medioambiental, se presentan certificados de los socios como recicladores de base, emitidos por BUREAU VERITAS CERTIFICATION CHILE SA. Para el subcriterio de convenio de desechos tecnológicos, se adjunta un convenio con la empresa Gestor Estratégico Economía Circular Ltda. Finalmente, para el subcriterio de convenio de plásticos, latas y/o vidrio, se incluye un convenio con la empresa Recycling Pet., obteniendo nota 80.

7.- **Desarrollo inclusivo:** El oferente incluye 01 documentación sustentadora para acreditar Desarrollo Inclusivo señalado en el Anexo N°7, en el subcriterio de Equidad de Género adjunta planilla de trabajadores para acreditar que el 50% o más del total de trabajos son mujeres, obteniendo nota 20.

8.- **Factor mejores condiciones de empleo y remuneración:** El oferente presenta dos puntos bajo el criterio de Mejores Condiciones de Empleo, según lo indicado en el Anexo N°8. Acredita el subcriterio de Pago de Remuneraciones y Cotizaciones al día mediante la presentación del certificado de Previred. El subcriterio de Pago de Remuneraciones superiores en un 20% al mínimo se acredita con la declaración del oferente en el documento. Como resultado, obtuvo una calificación de 60.

Informamos a don Carlos Martínez Vega, Director Regional de Arica y Parinacota de Sercotec el resultado de la evaluación, recomendando adjudicar la licitación ID N° 1099-5-LE24 para la contratación del servicio de **aseo y otros de limpieza de las oficinas de Sercotec de la Dirección Regional de Arica y Parinacota** al oferente **SOCIEDAD DE SERVICIOS DE ASEO INTEGRAL Y ECOLÓGICO AYCA CORNEJOS SPA, RUT 76.818.695-2.**

### FIRMAN TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Nº	Nombre completo	Cargo	Firma
1	Pablo Andrés Rebolledo Santibáñez	Ejecutivo Financiero	
2	Leticia Benites Jiménez	Ejecutivo de Fomento	
3	José Andrés Molina Vilaxa	Ejecutivo de Fomento	